

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 167-SCM-2019.

Alausí, 26 de diciembre de 2019.

Señores.

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión extraordinaria realizada el jueves 26 de diciembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN.- Considerando el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.

